



RFP. DEPR-UAF-22-007

Adiestramientos para personal docente y no docente relacionado a la preparación y respuesta ante una emergencia

Respuesta a preguntas recibidas

- 1. Confirme si es válido que más de una entidad colaboren en alianza para presentar esta propuesta.**

Según establece la solicitud de propuesta en la página 10 “las compañías interesadas deben garantizar que poseen el personal para cubrir todos los temas requeridos sin necesidad de crear alianzas” por lo que no se autorizan las mismas.

- 2. En caso de que la contestación a la pregunta #1 sea afirmativa, ¿qué información de las entidades aliadas se requiere incluir en la propuesta?**

No aplica, refiérase a respuesta a la pregunta 1.

- 3. En caso de que la contestación a la pregunta #1 sea afirmativa, se requiere especificar en la propuesta el rol que cada una de las entidades aliadas asumirá en el proyecto, de ser adjudicada la propuesta?**

No aplica, refiérase a respuesta a la pregunta 1.

- 4. ¿Es requerido realizar talleres en cada una de las escuelas y oficinas indicadas en las páginas 3 y 4 de la Solicitud de Propuestas (RFP)?**

El o los suplidores seleccionados dará adiestramientos a nivel de los 78 municipios en todas las escuelas y dependencias del DEPR. De ser más de un suplidor seleccionado, el DEPR se encargará de distribuir las facilidades.

- 5. ¿A qué oficina de las respectivas ORE se refiere en la tabla de las páginas 3 y 4 del RFP?**

Se refiere a oficinas ubicadas en las respectivas Oficinas Regionales Educativas (ORE).

- 6. En la página 9 indica que los talleres de seis horas pueden incluir más de un tema por día. ¿Sin embargo, puede algún tema tomar más de un día de seis horas?**

Lo que explica este particular es que no se podrá dar más de 6 horas de taller en un día ya que los maestros por convenio trabajan 6 horas solamente. De un tema requerir más de 6 horas puede presentar como el mismo se distribuirá en más de un día. En caso de que el tema no pueda distribuirse en más de un día debe indicarlo para que el Departamento tenga conocimiento y haga los trámites correspondientes para garantizar que se pueda tomar el taller en su totalidad.

7. ¿Vislumbran un límite máximo de días de seis horas para cubrir los 12 temas indicados en el RFP en cada escuela u oficina identificada en el RFP?

El proveedor debe presentar un calendario de como cumplirá con los servicios solicitados dentro del término de contrato establecido en la página 18 del RFP.

8. ¿Es aceptable combinar el personal de las escuelas u oficinas de una misma ORE en los talleres para alcanzar los 25 participantes por taller?

No es permitido ya que son escenarios de trabajo diferentes y el Departamento interesa realizar un simulacro en cada escuela u oficina para poner en practica los aprendido.

9. ¿Si algún taller no cumple con el número de 25 participantes, se procede a ofrecer el taller o se suspende por no haber alcanzado los 25 participantes?

Si la escuela u oficina posee menos de 25 participantes se dara el taller de igual forma. No obstante, anticipamos que contaremos con personal suficiente para llegar al número de 25 participantes por taller.

10. ¿Qué tarifa utilizará el Departamento de Educación para pagar por cada taller de seis horas?

Las entidades deberán presentar el costo propuesto para los talleres. Como parte del proceso de negociación el DEPR podrá solicitar cambios al presupuesto según lo entienda necesario.

Los costos por presentarse deben cumplir con los criterios de razonabilidad, necesidad, permisibilidad y atribuibles al fondo federal que sufragara las actividades. (2 CFR 200.403-200.405)

11. En caso de que se permita ofrecer el taller con menos de 25 participantes, ¿cuál será la tarifa aplicable?

Se pagaría por costo por participante. No obstante, anticipamos que contaremos con personal suficiente para llegar al número de 25 participantes por taller ya que cada escuela u oficina cuenta con personal adicional a este número.

12. ¿Los talleres de los 12 temas pueden ofrecerse en modalidad virtual (a distancia)?

No se permitirá ofrecer los talleres de manera virtual.

13. Favor de confirmar si el pago por taller es por taller ofrecido.

Todo pago se realizará mediante método de reembolso o sea por servicios prestados debidamente certificado por el DEPR.

14. Indique la evidencia que se requiere para facturar cada taller.

Este tipo de detalle se discutirá con el o los proveedor(es) seleccionado(s) y formará parte del contrato. No obstante, esta información puede incluir hojas de asistencia, resultados de pre y pospruebas, copia del material presentado, entre otros.

15. Se requiere que cada tallerista cuente con las certificaciones y experiencias indicadas para ofrecer los servicios.

La compañía y talleristas deben cumplir con los requisitos establecidos en la solicitud de propuesta, según aplique.

16. El taller sobre CPR, Primeros auxilios y AED según la American Heart deben ser ofrecidos en un periodo mínimo de 8 horas, sin embargo, el DE indica los talleres no podrán sobre pasar las 6 horas diarias. Con esta duda presentada, cual sería la cantidad de días que se contaría para ofrecer el currículo de talleres en su totalidad (12).

De un tema requerir más de 6 horas puede presentar como el mismo se distribuirá en más de un día. En caso de que el tema no pueda distribuirse en más de un día debe indicarlo para que el Departamento tenga conocimiento y haga los trámites correspondientes para garantizar que se pueda tomar el taller en su totalidad.

17. Formato de la propuesta: ¿La propuesta puede ser redactada en inglés?

Si.

18. Apéndices ¿La propuesta puede ser redactada en inglés?

No.

19. Idioma de los Adiestramientos de Manejo de Emergencia y Materiales: ¿Los adiestramientos deben ser en ambos idiomas, español e inglés?

Todos los talleres deberán ser ofrecidos en español

20. Fondos Disponibles: ¿Qué cantidad de fondos hay disponibles de ESSERS y CRSSA para estos adiestramientos?

En esta etapa esta información no se estará divulgando.

La entidad debe presentar los costos de los servicios utilizando el formato provisto. Como parte del proceso de negociación el DEPR podrá solicitar cambios al presupuesto según lo entienda necesario. Los costos por presentarse deben cumplir con los criterios de razonabilidad, necesidad, permisibilidad y atribuibles al fondo federal que sufragara las actividades. (2 CFR 200.403-200.405)

21. Adiestramientos: ¿Qué cantidad de adiestramientos por temas se requieren?

En la RFP se indican la cantidad de escuelas y oficinas que se esperan impactar bajo esta iniciativa. Cada escuela/oficina debe tomar 12 adiestramientos solicitados y participar del simulacro. Para más detalles refiérase a la solicitud de propuesta.

22. Método de Adiestramientos: ¿Se pueden ofrecer los adiestramientos de modo virtual?

No se permitirá ofrecer los talleres de manera virtual.

23.V. Términos Generales y Condiciones, 1. Seguros: ¿Se requiere someter evidencia de certificación de seguros junto con la propuesta?

No. Esta información debe proveerse para la firma del contrato.

24. Apéndices: ¿Se aceptan firmas digitalizadas o “DocuSign” en aquellas formas que no requieren ser notarizadas?

No.

25. Fecha Límite para someter propuestas: Ya que la fecha límite es cercana al receso de Semana Santa y primavera, ¿estaría DEPR dispuesto a extender la fecha límite de entrega de propuestas a una fecha posterior a la del 13 de abril de 2023?

No.

26. Planes de Emergencia: ¿Qué planes de emergencia tiene DEPR actualmente?

DEPR cuenta con plan operacional catastrófico al igual que las escuelas. Este plan es revisado anualmente por el negociado de Manejo de Emergencias. El mismo cumple con las guías estatales y federales.